



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND) a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico

Ref: 1627

Esta contratación se enmarca dentro del proyecto liderado por la Dra. **María Luisa García**, investigador principal del grupo de investigación **Laboratorio de Resonancia Magnética Biomédica** en Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología, BIONAND.

Dicho proyecto es coliderado con el **Dr. Manuel Pernía Leal**, del departamento de Química Orgánica y Farmacéutica en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

Su investigación común está centrada en el desarrollo de nanomateriales magnéticos para el diagnóstico por imagen molecular y terapia dirigida de diversos tipos tumorales, fundamentalmente tumores gliales.

Esta contratación se enmarca dentro del proyecto titulado "Nanomateriales multifuncionales dirigidos a tumores gliales para imagen molecular y tratamiento combinado mediante liberación controlada de fármacos y termoterapia" y con expediente CTQ2017-86655-R, financiado a través del ayuda a Proyectos de investigación en la convocatoria 2017 de Proyectos I+D+I, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016.

Dada la actividad asignada al técnico a contratar por la FPS, el trabajo se desarrollará en el departamento de Química Orgánica y Farmacéutica de la universidad de Sevilla.

Funciones principales del puesto:

- Síntesis de antagonistas de NK1 conjugados con complexonas de Gd.
- Caracterización físico-química de las complexonas de Gd funcionalizadas.
- Citotoxicidad de Gd-Ant-NK1R.
- Targeting celular a CSCs y a NK1R.
- Evaluación de la actividad antitumoral in vitro.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida.
- Experiencia laboral o en formación mínima de 1 año realizando síntesis orgánica y estudios de citotoxicidad in vitro.

Requisitos valorables:

- Nivel de inglés: C1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL)
- Experiencia laboral o experiencia adquirida mediante becas, prácticas formativas o colaboraciones en:
 - Síntesis de moléculas orgánicas.
 - síntesis de nanopartículas magnéticas
 - cultivos celulares, y en ensayos de citotoxicidad *in vitro*.
 - manejo básico de equipos de microscopía electrónica de transmisión (TEM)
 - manejo básico de equipos de dispersión dinámica de luz (DLS)
 - manejo de equipos de espectroscopía infrarroja (FTIR)
 - manejo básico de equipos de termogravimetría (TGA)
 - manejo básico de equipos de equipos de resonancia magnética de alta resolución (NMR).

Buscamos a una persona con:

- Alta motivación.
- Iniciativa y capacidad resolutive.
- Con capacidad de organización y trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será enviada a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC)
- Blog Investigación e Innovación en Salud del SSPA
- Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- RADyTTA.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Parque Tecnológico de Andalucía
- Otris Andaluzas
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología
- Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular
- Madri+D
- Nanospain



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio ley de la Ciencia.
- Jornada Laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde
- Retribución máxima de 16.800 € brutos anuales, incluido el máximo de incentivos
- Duración: 5 meses.
- Ubicación: Sevilla

Esta contratación estará financiada a través del ayuda a Proyectos de investigación en la convocatoria 2017 de Proyectos I+D+I, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de I+D+I 2013-2016, número de expediente **CTQ2017-86655-R**, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) – “Una manera de hacer Europa”.

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.
- Vida Laboral.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 14 de noviembre de 2019 hasta el 25 de noviembre de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2019.

Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente